

Al contestar cite este número



Radicado No:

202537005000136411

Salamina, 05 de diciembre de 2025

Señor

ANÓNIMO ARANZAZU

ARANZAZU, CALDAS

CALDAS - ARANZAZU_CALDAS

Asunto: respuesta Derecho de Petición SIM No. 1764863730

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que el derecho de petición radicado por usted en nuestro Sistema de Información Misional - SIM ICBF bajo el No.

1764863730, a favor de la NNA N.G.V., fue trasladado a la Comisaría de Familia del municipio de Aranzazu - Caldas, mediante oficio con radicado No.

202537005000136011. Lo anterior, en atención a la competencia territorial y subsidiaria, conforme a lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley 1098 de 2006.

Atentamente,



Heidy Johana Arboleda Quintero

Coordinadora Centro Zonal Norte - regional Caldas

Aprobó: Heidy Johana Arboleda Quintero

Proyectó: Jhon Edwin Rendón Villa